

RECREANDO NUESTRO APRENDIZAJE EN CONFINAMIENTO



*Paz y
Esperanza*

Con el auspicio de:





RECREANDO NUESTRO APRENDIZAJE EN CONFINAMIENTO



*Paz y
Esperanza*

Con el auspicio de:

**kinder
not
hilfe**



RECREANDO NUESTRO APRENDIZAJE EN CONFINAMIENTO

1era edición - abril del 2023

Tiraje: 140 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-03665

Editado por:

Asociación Paz y Esperanza.

Oficina Nacional Administrativa - ONA.

Jr. Pachacútec 980 Jesús María, Lima 11, Perú.

Teléfono: 965789056

Oficina Regional de San Martín - ORSM.

Jr. Oscar R. Benavides 317 – 323, Moyobamba, San Martín – Perú.

Teléfono: (51-042) 562118

Autores:

Fanny Luz Bustamante Arévalo

Idelso Vera Sánchez

Jhon Gerson Carbajal Panduro

Luis Gilmer Luna Cabanilla

Actualización de contenidos:

Marcovic Alaín Ríos Chumbe

Colaboradores:

Ana Sofía Reyes Otiniano

Karol Josep Vela Pizarro

Jorge Guillermo Arboccó Gallardo

Ilustraciones:

Freepik stock

Se terminó de Imprimir en mayo del 2023 en:

Sonimágenes del Perú

Av. Gral. Santa Cruz 653, Ofic 102

Jesús María, Lima-Perú

Teléfono: 277 3629 / 726 9082

www.sonimágenes.com

Las sesiones publicadas en la presente publicación pertenecen a los 4 ganadores del Concurso Docente 2020 – Recreando Nuestro Aprendizaje en Confinamiento. El orden en que han sido ubicadas las sesiones corresponde al orden de mérito según puntaje adquirido, del primer al cuarto puesto, en cada sesión figura el nombre del autor u autora de esta.

La presente publicación ha sido posible gracias al auspicio de Kindernothilfe

Derechos Reservados

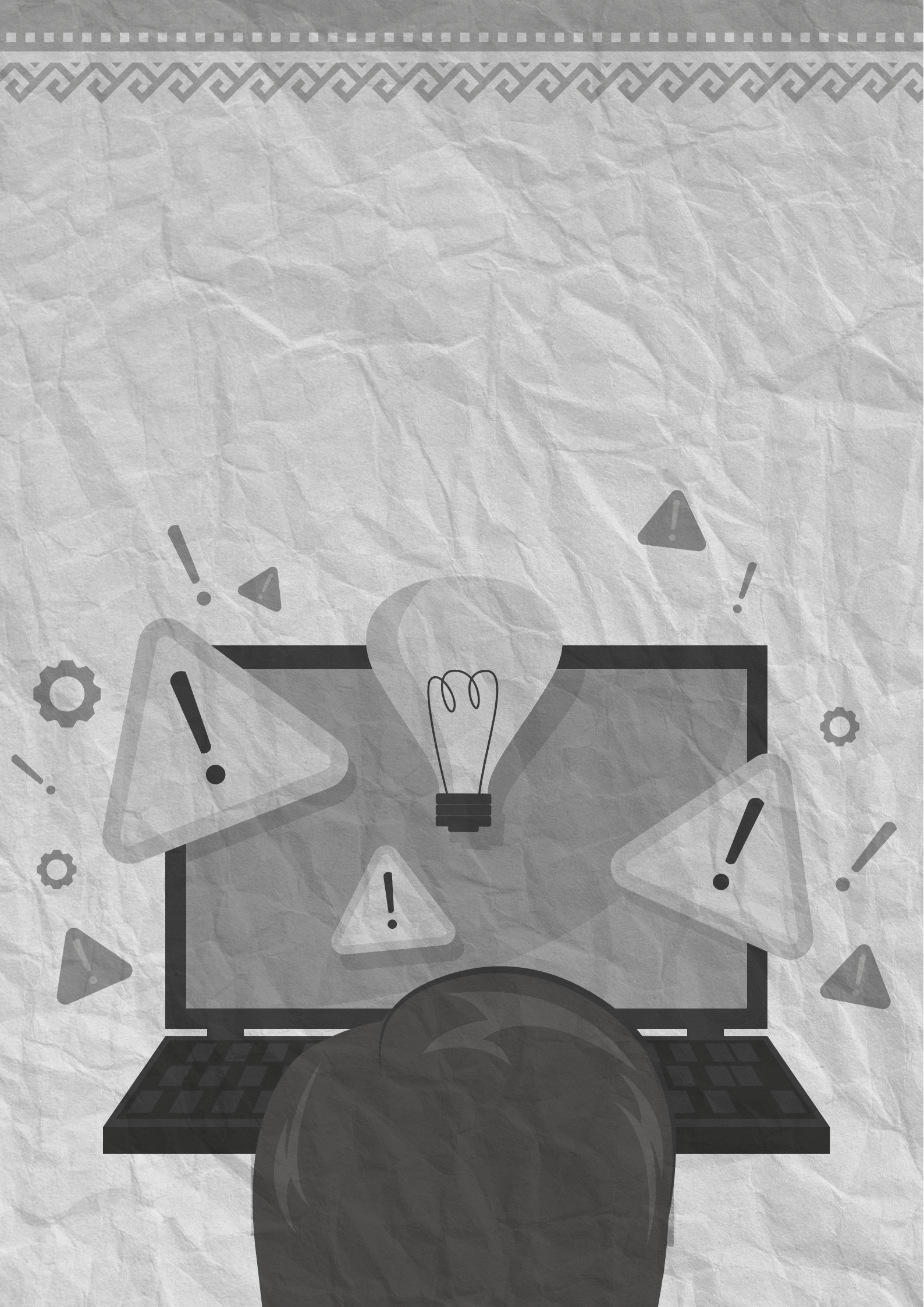
Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra, siempre y cuando se mencione la fuente. Todos los contenidos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

San Martín – Perú

2023

Índice

Presentación	7
Sesión de aprendizaje 1	9
Anexo 1	28
Sesión de aprendizaje 2	17
Anexo 2	28
Sesión de aprendizaje 3	23
Anexo 3	28
Sesión de aprendizaje 4	29



PRESENTACIÓN

A finales del año 2020 Paz y Esperanza – Oficina Regional San Martín, lanza el concurso docente “Recreando nuestro aprendizaje en confinamiento”, en el contexto del COVID 19, en la que las actividades pedagógicas se desarrollaron de forma remota y en los mejores casos virtuales.

La pandemia desnudó la realidad educativa y evidenció las grandes brechas entre lo urbano y rural, así como también puso de manifiesto la funcionalidad de las familias. Por otro lado, el uso de la tecnología y básicamente las redes sociales expuso a nuestros estudiantes a peligros que tienen que ver fundamentalmente con la Trata de Personas y, en nuestro caso, a la de menores. Ante ello, el concurso buscó prevenir las consecuencias de este flagelo mediante el desarrollo de actividades pedagógicas, abordadas desde las distintas áreas curriculares y de tutoría.

Desde el punto de vista de contenidos, lo expuesto en estas líneas, resultaría más apropiado para el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, así como desde Tutoría. Sin embargo, también podemos abordarlo desde competencias de otras áreas curriculares, como por ejemplo, Matemática, que resuelve problemas de cantidad, regularidad, equivalencia y cambio, gestión de datos e incertidumbre.

Esto, puede ser posible a partir de estadística de la Trata de Personas en el espacio territorial o; desde Ciencias Sociales, al abordar la Trata de Personas a lo largo de la historia o el impacto económico de esta actividad ilegal. También desde Religión, mediante la construcción de su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente; así también, desde el área de Educación para el Trabajo, mediante la gestión de proyectos de emprendimiento económico o social, como una forma de evitar que sean víctimas de la Trata de Personas.

Por lo que invito a los y las docentes a enriquecer esta iniciativa, y, de esta manera, a afrontar este flagelo que aqueja a nuestros estudiantes. La educación es la herramienta que nos permitirá ser libres y dignos.

Lic. Marcovic Alaín Ríos Chumbe.



SESIÓN DE APRENDIZAJE 1

I. Datos Informativos:

1.1. DRE	:	San Martín.
1.2. UGEL	:	Moyobamba.
1.3. I.E.	:	Germán Tejada Vela.
1.4. LUGAR	:	Moyobamba.
1.5. ÁREA CURRICULAR	:	Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.
1.6. DURACIÓN DE LA SESIÓN	:	90 minutos.
1.7. GRADO	:	Quinto "C"
1.8. DOCENTE	:	Hna. Fanny Luz Arévalo Bustamante.
1.9. EMAIL	:	fannyluzmc80@gmail.com

TÍTULO DE LA SESIÓN:

EL SECRETO DE UNA OFERTA INESPERADA.

PROPÓSITO DE LA SESIÓN:

Reconocen el riesgo que conlleva contactarse con extraños y cómo actuar ante estas situaciones, de modo que puedan ayudar a otros jóvenes a estar alerta.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN:

En esta sesión, los estudiantes, a partir del análisis de los resultados obtenidos en el link enviado al WhatsApp, y con la información brindada por la docente, elaboran una campaña de sensibilización dirigida a adolescentes con el fin de prevenir la Trata de Personas.

SITUACIÓN SIGNIFICATIVA:

En la actualidad vivimos un mundo globalizado en la que el uso de la internet y en especial las redes sociales, más aún cuando acceden sin supervisión de sus padres o una persona adulta, expone a los y las estudiantes a diversos riesgos que pueden perjudicar su integridad física y/o moral y su futuro. Entre estos riesgos podemos identificar a la de Trata de Personas, por lo que nos planteamos las siguientes interrogantes:

¿Qué hacer ante esta realidad?

¿Cómo afrontarla?

La presente sesión busca que los y las estudiantes reconozcan el riesgo que conlleva contactarse con extraños y brinda algunas pautas de autocuidado, de modo que puedan ayudar también a otros jóvenes a estar alerta ante este delito.

COMPETENCIA:

Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

CAPACIDADES:

- Interactúa con todas las personas.
- Delibera sobre asuntos públicos.
- Participa en acciones que promueven el bienestar común.

EVIDENCIA DE APRENDIZAJE:

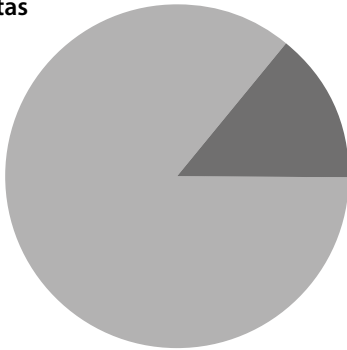
Creamos una campaña de sensibilización dirigida a jóvenes que pueden estar en riesgo de ser engañados y engañadas mediante el uso de las redes sociales. La campaña puede plasmarse en un poster con un lema, un anuncio de radio o de televisión. ¿Cuál sería el mensaje principal que queremos dar a los y las jóvenes que desean prosperar?

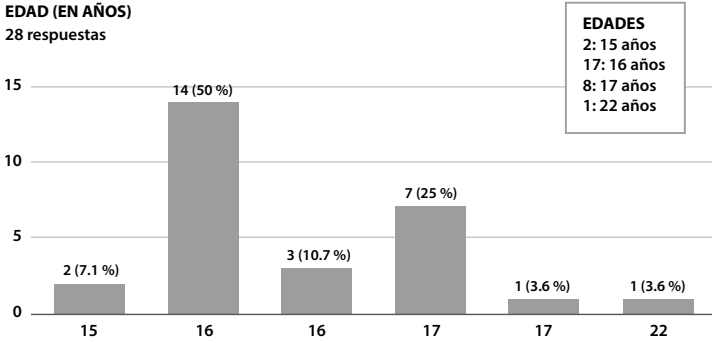
- Reconoce que la Trata de Personas es un problema que aqueja a la sociedad actualmente.
- Reconoce que el mal uso de las redes sociales puede conllevar a los y las adolescentes a ser víctimas de esta red.
- Formula propuestas que ayuden a sus pares a no dejarse engañar por estos inescrupulosos.

MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS:

Texto (PDF), audio (radio) y video (TV), con la participación de diversas autoridades que se dedican a la prevención de la Trata de Personas, quienes aportan información muy valiosa sobre el tema.

MOMENTOS	SECUENCIA DIDÁCTICA	TIEMPO
INICIO	Muy buenos días queridos estudiantes del Quinto grado de secundaria, espero que todos y todas se encuentren muy bien. Estoy segura de que seguimos cumpliendo con las normas de convivencia, sin embargo, es necesario recordar algunas de ellas. ■ Levantar la mano para participar. ■ Respetar la opinión de los demás compañeros y compañeras. ■ Prestar atención cuando el docente, compañero o compañera participan. ¿Recuerdan que la semana pasada alguien envió un link al grupo de WhatsApp con ofertas de trabajo? (espera las respuestas de los/las estudiantes) Pues, les comunico que fue una oferta totalmente falsa; esto se hizo con la finalidad de comprobar la vulnerabilidad de jóvenes, como ustedes, ante este tipo de modalidades de captación de menores.	10 minutos.

MOMENTOS	SECUENCIA DIDÁCTICA	TIEMPO
	OFERTA LABORAL Querido(a) joven. Somos una empresa emprendedora seria y confiable que ayudamos a jóvenes como tú a encontrar trabajo en este tiempo de Pandemia, porque estamos conscientes de las dificultades, sobre todo económicas, que tienes para seguir estudiando. Dado que tenemos falta de personal, estamos lanzando una convocatoria especial para personas jóvenes, que son de menos riesgo ante esta pandemia. Tan sólo se requiere que sean mayores de 15 años. *Obligatorio Si sales seleccionado(a) nos contactaremos directamente contigo para brindarte los detalles de nuestra empresa y tramitar también los documentos respectivos. ¡La decisión es tuya! ¡No pierdas la oportunidad! A continuación, te enviamos una lista de alternativas que puedes elegir, según tus intereses y capacidades:- Atención en cabinas de internet en Moyobamba (con la protección debida), en el horario que mejor te convenga. (Pago: S/. 1.000 mensual)- Atención en tiendas comerciales en Moyobamba (con la protección debida), en el horario que mejor te convenga. (Pago: S/. 1.500 mensual)- Trabajo garantizado como apoyo en oficinas en Lima (Pago: S/. 2.000)- Trabajo garantizado en hoteles de lujo en Argentina (Pago: \$ 6.000) SI TE INTERESA ALGUNA DE NUESTRAS PROPUESTAS NECESITAMOS TUS DATOS PARA CONTACTARTE NOMBRES Y APELLIDOS * Tu respuesta SEXO * ☐ Mujer ☐ Hombre EDAD (EN AÑOS) * Tu respuesta DNI * Tu respuesta N° CELULAR * Tu respuesta CORREO ELECTRÓNICO Tu respuesta Enviar Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google. Google no creó ni aprobó este contenido. Denunciar abuso · Condiciones del Servicio · Política de Privacidad Google Formularios ¿Cuáles creen que fueron los resultados obtenidos? ¿Quieren conocerlos?	
DESARROLLO	Para iniciar la sesión vamos a dar a conocer los resultados obtenidos a partir del link enviado con anterioridad. SEXO 28 respuestas  ● Mujer ● Hombre TOTAL DE INSCRIPCIONES 24 mujeres 4 varones	70 minutos.

MOMENTOS	SECUENCIA DIDÁCTICA	TIEMPO
	EDAD (EN AÑOS) 28 respuestas  Ahora dialogamos sobre los resultados, a partir de las siguientes interrogantes: ■ ¿Qué podemos deducir de estos resultados? ■ ¿Por qué han creído algunos en estas ofertas de trabajo? ■ ¿Qué hubiese pasado si hubieran sido personas realmente interesadas en contactarlos? ■ ¿Cómo se llama este delito y cuáles son sus objetivos? Como podemos darnos cuenta, este delito se llama TRATA DE PERSONAS y puede alcanzarnos a todos, y en su mayoría a mujeres y niños. Pero ¿qué es la Trata de Personas? Por “Trata de Personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza (...) al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad (...) para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación, incluyendo (...) la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. (https://www.migrationdataportal.org/es/themes/trata-de-personas) Luego, los y las estudiantes dan lectura al anexo 1: ¿Cómo funciona la Trata de Personas?, que les permite tener un marco conceptual y las formas de la Trata de Personas. Con toda esta información, te podrás dar cuenta, querido(a) estudiante que la Trata de Personas es real, que cualquiera de nosotros(as) podría ser víctima, basta con que el tratante conozca dos aspectos: nuestras vulnerabilidades y nuestros sueños.	

MOMENTOS	SECUENCIA DIDÁCTICA	TIEMPO
	Creamos una campaña de sensibilización dirigida a jóvenes que pueden estar en riesgo de ser engañados y engañadas mediante el uso de las redes sociales. La campaña puede plasmarse en un poster con un lema, un anuncio de radio o de televisión. ¿Cuál sería el mensaje principal que queremos dar a los y las jóvenes que desean prosperar? ¡ÚNETE A LA CAMPAÑA! ¡ELABORA TU ANUNCIO! ¡TÚ PUEDES HACERLO! El docente monitorea el proceso de elaboración de la campaña de sensibilización en sus diferentes formatos y, al mismo tiempo, retroalimenta, con el fin de que el producto cumpla con los criterios de evaluación planteados para la presente sesión de aprendizaje.	
CIERRE	¿Conoces algún caso de Trata de Personas en tu entorno?, si tu respuesta es positiva, ¿cuál fue tu reacción en ese momento?, ¿cuál fuese ahora? ¿Crees que nuestra campaña de socialización podrá contribuir a prevenir la Trata de Personas? ¿Por qué?	10 minutos.

FUENTES:

- Gerencia Regional de Desarrollo Social del GRSM.
- Fiscalía Civil y de Familia de Moyobamba.
- Fiscalía de Prevención del Delito de Moyobamba.
- Talitha Kum-Red Kawsay.
- Dirección de Derechos Fundamentales del Ministerio del Interior.
- Asociación Paz y Esperanza.
- CHS Alternativo.

Anexo 1

¿Cómo funciona la Trata de Personas?



Ahora dialogamos al respecto:

- ¿Qué podemos deducir de estos resultados?
- ¿Por qué han creído algunos en estas ofertas de trabajo?
- ¿Qué hubiese pasado si hubieran sido personas realmente interesadas en contactarlos?
- ¿Cómo se llama este delito y cuáles son sus objetivos?



Como podemos darnos cuenta, este delito se llama **TRATA DE PERSONAS** y puede alcanzarnos a todos, y en su mayoría a mujeres y niños.

Pero, ¿qué es la Trata de personas?



Por “Trata de Personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza (...) al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad (...) para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación, incluyendo (...) la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

A continuación, detallamos cómo funciona la trata de personas:

1 ¿Qué hacen?

Los tratantes de personas pueden realizar todas o alguna de estas acciones:

CAPTARTE
con engaños o promesas



TRANSPORTARTE
al lugar de explotación



RECIBIRTE Y RETENERTE
en dicho lugar



2 ¿Cómo lo hacen?

Los tratantes de personas pueden usar uno o varios medios como:

VIOLENCIA
física o verbal



ENGAÑOS
o fraudes



PRIVACIÓN
de tu libertad



GENERACIÓN
de deudas



- La **captación** es entendida como la forma de reclutamiento o contacto entre la víctima y el tratante.
- El **transporte y/o traslado** son entendidos como el desplazamiento del entorno o comunidad de origen de la víctima al entorno o lugar de destino en donde se producirá la explotación.
- La **acogida, recepción y/o retención**, ocurre con la llegada de la víctima al entorno o lugar de explotación (o lugar de tránsito, si es que continúa el transporte y/o traslado a un lugar distinto de aquel), donde el tratante ejercerá diversas formas de control o coerción sobre la víctima.

El tratante puede recurrir a determinados medios. A saber, entre ellos:

- La violencia, amenaza u otras formas de coacción.
- La privación de libertad.
- El fraude o engaño.
- El abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad.
- Dar o recibir pagos o cualquier beneficio.

3 ¿Para qué lo hacen?

Los tratantes de personas **lucran** sometiendo a sus víctimas a:



LA MENDICIDAD



LA EXPLOTACIÓN SEXUAL O LABORAL



EL TRABAJO FORZOSO



EL TRÁFICO DE ÓRGANOS

La **finalidad** delictiva del tratante es la **explotación de la víctima** e implica la violación de sus derechos humanos.

Esta explotación incluirá las siguientes formas:

Explotación sexual: Obligar a la víctima a ejercer la prostitución u otras formas de explotación sexual.

Venta de niños: Intercambiar un menor de edad por una suma de dinero.

Explotación laboral: Obligar a la víctima a realizar trabajos o servicios forzados, esclavitud, servidumbre, entre otras formas de explotación laboral.

Mendicidad: Obligar a la víctima a realizar la acción de mendigar, para luego despojarles del dinero obtenido.

Extracción o tráfico de órganos o tejidos humanos: Implica tanto la extirpación de partes del cuerpo de una persona, como la comercialización de los mismos, usualmente aprovechando las dificultades económicas de la víctima.



Los tipos de captación más comunes son:

- Falsas ofertas de empleo:** Se dan a través de agencias de empleo, avisos publicados en internet, mercados, quioscos o periódicos.
- Seducción:** Personas dedicadas a enamorar de manera engañosa a la víctima y ofrecerle una mejor vida en otro distrito o ciudad.
- Internet:** Chats, Facebook y foros son espacios donde los delincuentes, usando una falsa identidad, contactan a sus posibles víctimas para ganar su confianza y engañarlas.
- Padrinazgo:** La niña, niño o adolescente es entregado(a) a algún conocido o pariente que ofrece educación y mejor calidad de vida en otro lugar, a cambio de que el o la menor apoye en las labores domésticas. Sin embargo, en muchos casos, esta promesa es falsa y termina convirtiéndose en una situación de explotación.

Rutas internas de captación y explotación:

RUTA 1

Yurimaguas

Tarapoto

Moyobamba

Nueva Cajamarca

Naranjillo

Naranjos.

Para el análisis de esta ruta se consideró a la ciudad de Yurimaguas, ya que, según los reportes brindados por instituciones, notas periodísticas y las entrevistas realizadas a las autoridades, muchas de las víctimas de Trata, provienen y son captadas en esta localidad, asimismo, llevadas desde San Martín para ser explotadas (Investigación -Asociación Paz y Esperanza)

RUTA 2

Uchiza

Tocache

Juanjuí

Bellavista

Picota.

La segunda ruta empezaría desde el Bajo Mayo, en Uchiza, seguido de Tocache, Juanjuí, Bellavista, hasta llegar a Picota.

Con toda esta información, te podrás dar cuenta, querido(a) estudiante que la Trata de personas es real, que cualquiera de nosotros podría ser víctima; basta con que el tratante conozca dos aspectos: nuestras vulnerabilidades y nuestros sueños.

Una vez que las víctimas son captadas, ¿pueden huir?

La combinación de miedo, humillación y violencia ejercida por los tratantes, además de la distancia física y el aislamiento de las víctimas con respecto a sus redes de apoyo, aumentan la vulnerabilidad de las víctimas y las inmovilizan. Vale decir, que sin ayuda externa solamente pocas son capaces de huir.

Existe menos información aún sobre la salida de personas captadas por la trata de personas.



Pero, ¿qué debo hacer para prevenir la Trata de personas, sobre todo en este tiempo de pandemia en que se hacen Online?



Lo que debes hacer como estudiante es:

- Conocer las configuraciones de seguridad que existen en todas las redes sociales para impedir que quede en público tu información.

- Establece una relación de confianza con tus padres para conversar sobre tu actividad diaria. No abrir perfiles secretos.

- Dialoga con tus padres sobre los beneficios del uso de internet y de los riesgos que conlleva.

- Elabora un itinerario consensuado de actividades con tus padres, en el que se considere el momento adecuado para usar equipos tecnológicos conectados a Internet, de manera que no interfiera con tus relaciones o responsabilidades diarias y, sobre todo, no te aisles por el exceso de tiempo dedicado a Internet.

- Evita tener contactos de personas desconocidas.

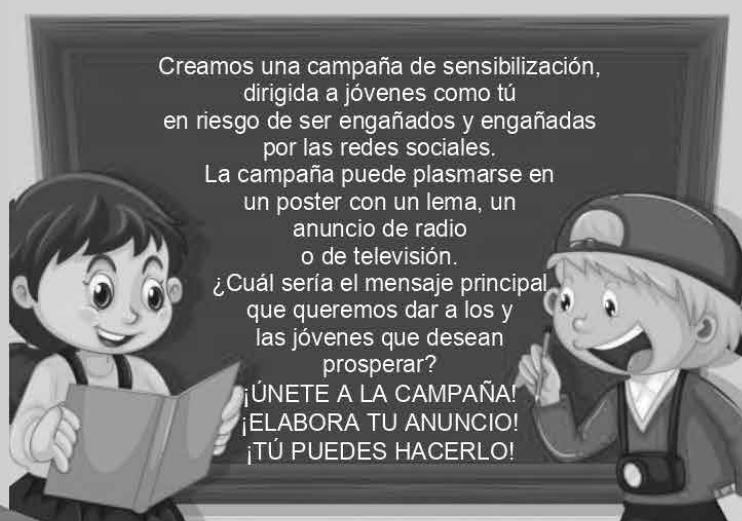


- Si te encuentras con mensajes en los que te soliciten fotos sobre tu intimidad o con ofertas de trabajo convérsalo con tus padres o cualquier adulto. No des información personal a personas desconocidas o a sitios no identificados con transparencia y veracidad.

- Y si sospechas que estás ante un caso de trata de personas, denúncialo. No tengas miedo. Tendrás la protección necesaria para no caer en riesgo.



Ahora, te proponemos un RETO:



Creamos una campaña de sensibilización, dirigida a jóvenes como tú en riesgo de ser engañados y engañadas por las redes sociales.

La campaña puede plasmarse en un poster con un lema, un anuncio de radio o de televisión.

¿Cuál sería el mensaje principal que queremos dar a los y las jóvenes que desean prosperar?

¡ÚNETE A LA CAMPAÑA!
¡ELABORA TU ANUNCIO!
¡TÚ PUEDES HACERLO!



**TU VIDA NO ES
UNA MERCANCÍA**
NO TE DEJES ENGAÑAR



LÍNEA GRATUITA
CONTRA LA TRATA DE PERSONAS



SESIÓN DE APRENDIZAJE 2

I. Datos Informativos:

1.1. DRE	:	San Martín.
1.2. UGEL	:	Moyobamba.
1.3. I.E.	:	CEBA Alfredo Tejada..
1.4. LUGAR	:	Moyobamba.
1.5. ÁREA CURRICULAR	:	Comunicación.
1.6. DURACIÓN DE LA SESIÓN	:	90 minutos.
1.7. GRADO	:	Cuarto
1.8. DOCENTE	:	Idelso Vera Sánchez.
1.9. EMAIL	:	pucala37@gmail.com

TÍTULO DE LA SESIÓN:

MÁS DERECHOS, MENOS DISCRIMINACIÓN.

PROPÓSITO DE LA SESIÓN:

Reflexionamos sobre situaciones de discriminación que pone en riesgo el derecho a vivir una vida libre de violencia.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN:

Esta sesión busca que los y las estudiantes conozcan sobre el derecho a la igualdad, así como la práctica que se debe hacer sin distinción de procedencia, género, color de piel, lengua, situación económica, creencias y, menos aún, de las capacidades físicas y mentales. Además, que reflexionen sobre situaciones de discriminación que pone en riesgo el derecho a vivir una vida libre de violencia.

SITUACIÓN SIGNIFICATIVA:

Los procesos de migración constantes en nuestra localidad han permitido que hoy tengamos una diversidad cultural, lo cual ha generado la presencia de muchas formas de discriminación, siendo la más notoria la de tipo racial ligada al lugar de origen de las personas, la cual se manifiesta mediante expresiones como: "serrano", "indio", "charapa", etc., lo que conlleva a conflictos interpersonales. Por lo que es necesario que aprendemos a convivir en armonía respetando nuestras diferencias.

COMPETENCIA:

Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

CAPACIDADES:

- Interactúa con todas las personas.
- Delibera sobre asuntos públicos.
- Participa en acciones que promueven el bienestar común.

EVIDENCIA DE APRENDIZAJE:

Creemos una campaña de sensibilización dirigida a jóvenes que pueden ser víctimas de discriminación mediante el uso de las redes sociales. La campaña puede plasmarse en un poster con un lema, un anuncio de radio o de televisión. ¿Cuál sería el mensaje principal que queremos dar a los y las jóvenes para evitar la discriminación?

- Reconoce la discriminación como un problema que aqueja a la sociedad actualmente.
- Reconoce que el mal uso de las redes sociales puede conllevar a los y las adolescentes a ser víctimas de discriminación.
- Formula propuestas que ayuden a sus pares a no practicar actos de discriminación.

MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS:

Texto (PDF), audio (radio) y video (TV).

MOMENTOS	SECUENCIA DIDÁCTICA	TIEMPO
INICIO	Muy buenos días queridos estudiantes de Cuarto grado, espero que todos y todas se encuentren muy bien. Estoy seguro de que seguimos cumpliendo con las normas de convivencia, sin embargo, es necesario recordar algunas de ellas. ▪ Levantar la mano para participar. ▪ Respetar la opinión de los demás compañeros y compañeras. ▪ Prestar atención cuando el docente, compañero o compañera participan. Luego, el docente presenta una breve descripción de la discriminación en la localidad. "Los procesos de migración constante en nuestra localidad han permitido que hoy tengamos una diversidad cultural, sin embargo, esta también ha generado la presencia de muchas formas de discriminación, siendo la más notoria la de tipo racial, ligada al lugar de origen de las personas, la cual se manifiesta mediante expresiones como: "serrano", "indio", "charapa", etc., lo que conlleva a conflictos interpersonales. Por lo que es necesario que aprendemos a convivir en armonía respetando nuestras diferencias." Es importante indicar que, si bien estos actos de discriminación y/o de agresión son poco comunes, ellos se difunden ampliamente por las redes sociales y medios de comunicación, haciéndolos muy visibles. El impacto negativo que ellos producen, especialmente en quienes lo experimentan, es muy alto, por eso, es necesario comprender por qué ocurren y cómo prevenirlos. Luego, presenta el propósito de la sesión de aprendizaje.	15 minutos.

MOMENTOS	SECUENCIA DIDÁCTICA	TIEMPO
DESARROLLO	Para iniciar la sesión de aprendizaje, el docente presenta dos vídeos sobre discriminación en redes sociales: ■ video 1: https://youtu.be/Ds3GP7ypzes ■ video 2: https://youtu.be/PNFiYVsost4 A partir de la visualización de estos videos, los y las estudiantes participan oralmente o a través de mensajes que muestran en una tarjeta a sus compañeros o compañeras. Se realiza una paleta lingüística con los términos o palabras que expresaron después de observar el vídeo. Organizo a los estudiantes por nombre de escritores: ■ Grupo 01: Arguedianos. ■ Grupo 02: Turnianos. ■ Grupo 03: Lopenianos. ■ Grupo 04: Venturianos. ■ Grupo 05: Palmianos. Entrego a los grupos de estudiantes cuentos de diferentes autores que literalmente lucharon contra la discriminación. Explico que deben leer y conversar sobre los textos enviados. Presento preguntas que deben abordar: ■ ¿Cuál es el tema central de la historia? ■ ¿Quiénes son los personajes? ■ ¿Qué mensaje nos da la historia? ■ ¿Qué harías tú en una situación similar? Indico que vamos a construir historietas sobre los textos leídos de los actores con la herramienta tecnológica denominada Canva. Monitoreo y acompaño a los estudiantes durante el proceso de construcción de sus historietas. Luego, estas serán presentadas en una feria virtual de historias y se elegirá las tres mejores para publicarlas en el Facebook institucional.	60 minutos.
CIERRE	Indico que deben construir un origami, "Boca habladora", y formulo preguntas en su interior respecto a cómo reflexionar y contrarrestar la discriminación. ■ ¿Qué mensajes darías a tus compañeros para evitar la discriminación? ■ ¿Cómo reconoces un acto discriminatorio? ■ ¿Se debe sancionar la discriminación? ■ ¿Podemos vivir sin discriminación? ■ ¿Fuiste alguna vez víctima de discriminación? Recalco algunas ideas importantes y los presento a través de un flash informativo.	15 minutos.

Anexo 2

La Venganza del Cóndor

Autor: Ventura García Calderón.

Nunca he sabido despertar a un indio a puntapiés. En un puerto del Perú, el capitán González quiso enseñarme esta triste habilidad.

El indio dormía a la intemperie con la cabeza sobre una vieja silla de montar. Al primer contacto del pie, se irguió en vilo desperezándose. Nunca he sabido si bajo el castigo miran con ira o con acatamiento. Más, como él tardará un tanto en despertar a este mundo de su dolor cotidiano, el militar le rasgó la frente de un latigazo. El indio y yo nos estremecemos; él por la sangre que goteaba en su rostro con lágrimas; yo, porque llevaba todavía en el espíritu prejuicios sentimentales de bachiller en leyes. Detuve del brazo a este hombre enérgico y evité la segunda hemorragia.

- Hacemos juntos el viaje hasta Huaraz, mi doctorcito - me dijo guardando el látigo.
- Ya verá Usted cómo se divierte con mi palurdo, un indio bellaco que en todas las chozas tiene comadres. Estuvo el año pasado a mi servicio y ahora el prefecto, amigo mío, acaba de mandármelo para que sea mi ordenanza. ¡Le tiene un miedo a este chichotillo!
- ¿Y el pellón negro, so canalla? Si no te apuras vas a probar cosa rica.
- Ya trayendo, taita.

El indio ingresó al pesebre en busca del pellón, pero no vino jamás. Por lo cual el capitán González se marchó solo, anunciando para su regreso castigos y desastres.

- “No se vaya con el capitán. Es un bárbaro”, me había aconsejado el posadero; y demore mi partida pretextando algunas compras. Dos horas después, al ensillar mi soberbia mula andariega, un pellejo de camero vino a mi encuentro y de su pelambre polvoriento salió una cabeza despeinada que murmuró:
- Si quieres voy contigo, taita.

¡Vaya si quería! Era el indio castigado y perdido. Asentí sin fijar precio.

Y sin hablar, sin más tratos, aquel guía providencial comenzó a precederme por atajos y montes, trayéndome, cuando el sol quemaba las entrañas, un poco de chicha refrigerante o el maíz reventado al fuego, aquella tierna cancha algodónada.

Pero al siguiente día el viaje fue más singular. Servicial y humilde, como siempre, mi compañero se detenía con demasiada frecuencia en la puerta de cada choza del camino, como pidiendo noticias en su dulce lengua quechua. Las indias, al alcanzarme el porongo de chicha, me miraban atentamente y me pareció advertir en sus ojos una simpatía inesperada.

¡Pero quién puede adivinar lo que ocurre en el alma de estas siervas adoloridas! Dos o tres veces el guía salió de su mutismo para contarme esas historias que espeluznan al caminante. Cuentos ingenuos de viajeros que ruedan al abismo porque una piedra se desgaja súbitamente de la montaña andina.

Sin querer confesarlo, yo comenzaba a estar impresionado. Los andes son en la tarde extraños montes grises y la bruma que asciende de las punas violetas a los picachos nevados me estremecía como una melancolía visible.

Una hora de marcha así, pone los nervios al desnudo y el viento afilado en las rocas parece aconsejar el vértigo. Ya los cóndores, familiares de los altos picachos pasaban tan cerca de mí que el aire desplazado por las alas me quemaba el rostro y vi sus ojos iracundos.

Llegábamos a un estrecho desfiladero.

- Tu esperando, taita - murmuró de pronto el guía y se alejó rápidamente. Le aguardé en vano, con la carne erizada.

Un ruido profundo retembló en la montaña; algo rodaba de la altura. De pronto, a quince metros pasó un vuelo oblicuo de cóndores. Vi rebotar con estruendo y polvo en la altura inmediata una masa oscura, un hombre, un caballo tal vez, que fue sangrando en las aristas de las peñas hasta teñir el río espumante, allá abajo. Estremecido de horror, espere; mientras las montañas enviaron cuatro o cinco veces el eco de aquella catarata mortal.

Más agachado que nunca, deslizándose con el paso furtivo de las vizcachas, el guía cogió a mi mula del cabestro y murmuró con voz doliente, como si suspirara:

- ¿Tú viendo, taita, al capitán?
- ¿El capitán? Abrí los ojos entontecidos. El indio me espiaba con su mirada indescifrable; como si yo quisiera saber muchas cosas a la vez, me explicó en su media lengua que, a veces, los insolentes cóndores rozan con el ala el hombro del viajero en un precipicio. Se pierde el equilibrio y se rueda al abismo. Así había ocurrido con el capitán González.
- ¡Pobrecito, ayayay!

Se santiguó quitándose el ancho sombrero de fieltro, para probarme que sólo decía la verdad.

Yo no pregunté más, porque estos son secretos de mi tierra que los hombres de su raza no saben explicar al hombre blanco. Tal vez entre ellos y los cóndores existe un pacto oscuro para vengarse de los intrusos que somos nosotros... Y parte de ese pacto, podría ser el tratar de equilibrar un poco la balanza de la justicia.



SESIÓN DE APRENDIZAJE 3

I. Datos Informativos:

1.1. DRE	:	San Martín.
1.2. UGEL	:	El Dorado
1.3. I.E.	:	N° 0764.
1.4. LUGAR	:	Huaja.
1.5. ÁREA CURRICULAR	:	Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.
1.6. DURACIÓN DE LA SESIÓN	:	90 minutos.
1.7. GRADO	:	Quinto – única.
1.8. DOCENTE	:	Jhon Gerson Carbajal Panduro.
1.9. EMAIL	:	gersonsisa1@hotmail.com

TÍTULO DE LA SESIÓN:

USANDO RESPONSABLEMENTE LAS REDES SOCIALES, EVITAMOS LA TRATA DE PERSONAS.

PROPÓSITO DE LA SESIÓN:

Deliberar sobre la influencia del uso responsable de las redes sociales y la relación con el problema de la Trata de Personas para asumir responsabilidades para nuestra protección, la de la familia y la comunidad.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN:

En esta sesión los y las estudiantes analizan de un caso real publicado en un diario de circulación nacional, luego de leerlo deliberan sobre los problemas de salud en nuestro país y asumen responsabilidades en la promoción de la salud que permita la protección de su vida, su familia y la comunidad.

SITUACIÓN SIGNIFICATIVA:

La pandemia por la COVID 19 nos ha obligado a hacer uso de los medios tecnológicos y, por consecuencia, de las redes sociales para poder estar comunicados, por lo que su uso ahora es totalmente normal y necesario, es decir, ahora forma parte de nuestra vida cotidiana. Los y las estudiantes del Quinto grado de secundaria, de la I.E. N° 0764, del Centro Poblado de Huaja, están utilizando las redes sociales como Facebook, WhatsApp y otros, para comunicarse con sus compañeros, docentes y familiares.

Últimamente se han enterado de que hay personas, empresarios o dueños de agencias de moda, que necesitan señoritas para trabajar con ellos, con una buena remuneración y con mínimos requisitos.

Sara, ha comentado a sus amigas del salón, vía WhatsApp, de esta magnífica oportunidad laboral y que lo ha visto en una publicación de Facebook, pero, Jackjaira comenta y dice: *“eso no es verdad y que sólo es un engaño”*. Ante esta situación y queriendo salir de las dudas, llaman, vía telefónica a su profesor del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica para comentarle lo que han visto y escuchado.

El profesor, muy preocupado, les pregunta: ¿cuántos de ustedes conocen qué es una red social?, ¿quiénes están haciendo uso de estas redes sociales?, ¿se han enterado que a través de las redes sociales ofertan puestos de trabajo con remuneraciones muy atractivas y especialmente para señoritas o adolescentes?, ¿se han puesto a pensar si estos anuncios son ciertos?, ¿creen que a través de las redes sociales pueden captar menores de edad para luego explotarlas sexualmente?, ¿Consideran que es mejor informarnos antes de tomar una decisión sobre estas ofertas laborales?

En ese sentido, es muy importante que conozcan las consecuencias negativas que trae el uso irresponsable de las redes sociales, más aún, en la etapa por la que atraviesan. Para ello, las y los estudiantes del quinto grado de secundaria elaborarán textos informativos y argumentativos sobre las redes sociales y su relación con la Trata de Personas.

COMPETENCIA:

Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

CAPACIDADES:

- Interactúa con todas las personas.
- Delibera sobre asuntos públicos.
- Participa en acciones que promueven el bienestar común.

EVIDENCIA DE APRENDIZAJE:

Textos informativos y argumentativos sobre el uso de las redes sociales y su relación con la Trata de Personas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Reconoce que la Trata de Personas es un problema que aqueja a la sociedad actualmente.
- Reconoce que el uso de las redes sociales de una manera inadecuada conlleva a más adolescentes a caer en esta red de mafiosos.
- Formula propuestas que ayuden a sus pares a no dejarse engañar por estos inescrupulosos.

MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS:

Laptop	-	Celular	-	Tablet	-	Cuaderno
Lapiceros	-	WhatsApp	-	Video “Que la trata no te trate”		
Programa Screencast-O-Matic.	-	Google Drive.				

MOMENTOS	SECUENCIA DIDÁCTICA	TIEMPO
INICIO	Muy buenos días queridos estudiantes de quinto grado de secundaria. Espero que se encuentren bien, en todo sentido de la palabra. ¿alguien ha estado con algunos malestares estos días?, los/las estudiantes responden, “no profesor, todo bien por ahora...” muy bien chicos y chicas, sigamos. Estoy seguro que seguimos cumpliendo con las normas de convivencia, sin embargo, es necesario recordar algunas de ellas. ■ Levantar la mano para participar. ■ Respetar la opinión de los demás compañeros y compañeras. ■ Prestar atención cuando el docente, compañeros o compañeras participan.	4 minutos.
DESARROLLO	Queridos estudiantes del 5to grado de secundaria, esta sesión de aprendizaje la compartimos con las áreas de Comunicación, Ciencias Sociales y Tutoría. La sesión de hoy corresponde al área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica y tiene por título: “Usando responsablemente las redes sociales, evitamos la Trata de Personas” La sesión de hoy tiene como propósito: Deliberar sobre la influencia del uso responsable de las redes sociales y la relación con el problema de la Trata de Personas para asumir responsabilidades y para nuestra protección, la de la familia y comunidad. Para iniciar la sesión, vamos a dar lectura a dos notas sobre la problemática de adolescentes víctimas de Trata de Personas: CASO 1 SMP: Allanan vivienda donde se ejercía la prostitución infantil (https://www.atv.pe/noticia/) La desaparición de una menor de 12 años conllevó a que las autoridades investigaran el caso. Una pareja fue detenida. La Policía Nacional desarticuló una banda criminal dedicada a la Trata de Personas. Según informaron, una pareja resultó detenida, tras comprobarse que al interior de un departamento escondían a menores de edad, las cuales eran explotadas sexualmente en locales del distrito de San Martín de Porres. Entre las víctimas figuran menores de edad provenientes de algunas zonas del nororiente peruano, así como del extranjero. Trascendió que los acusados tienen antecedentes por el mismo delito: Trata de Personas con fines de explotación sexual. CASO 2 Venezuela y Perú entre los países que menos hace contra la explotación sexual de niños (https://www.nten24.com/america-latina/) En Venezuela se registraron 1.024 casos de violencia sexual contra menores de edad, durante los primeros diez meses de 2022. El índice “Fuera de las sombras”, elaborado por Economist Impact publicó el desempeño de 60 países ante casos de explotación y abuso sexuales contra niños, niñas y adolescentes, “evaluando la estrategia de prevención y respuesta”. En el ranking, Venezuela muestra uno de los peores desempeños para evitar estos delitos. En el caso de América Latina y el Caribe, el estudio se centra en Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Perú, Venezuela y Jamaica, pero a nivel mundial indica que cada año, más de 400 millones de niñas, niños y adolescentes sufren explotación y abusos sexuales.	25 minutos.

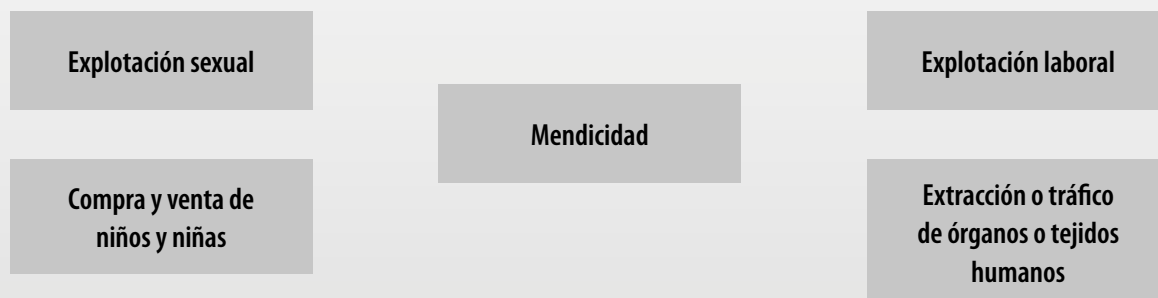
MOMENTOS	SECUENCIA DIDÁCTICA	TIEMPO
	Llama la atención el hallazgo hecho sobre el caso Venezuela donde, según la propia Fiscalía, se registraron 1.024 casos de violencia sexual contra esta población en los primeros diez meses de 2022. De los 60 países, Venezuela se encuentra en el puesto 47 a nivel global, “con una puntuación de 43,8 sobre el máximo posible de 100”, es decir; la segunda puntuación más baja de entre los países de América Latina y el Caribe. “Venezuela ha dejado que caduque su plan de acción nacional contra la explotación y el abuso sexuales de NNA. El país tiene brechas significativas en la legislación para proteger a NNA de la explotación y el abuso sexuales”. Advierte que “en la legislación venezolana no se castiga específicamente la producción, reproducción o posesión de material de abuso sexual de NNA, aunque se prohíbe la divulgación, distribución o venta. Tampoco prohíbe explícitamente la exposición intencionada de NNA a actos sexuales”. Luego, el docente plantea las siguientes interrogantes: ■ ¿Qué opinión te merecen estas noticias? ■ ¿A través de qué medios fueron captadas las menores? ■ ¿Qué otros riesgos corrían las menores de edad al ser engañadas por esta mafia? ■ ¿Cómo actuarías ante una situación similar? ■ ¿Conoces algún caso similar que haya ocurrido en tu región o comunidad? Los estudiantes responden a través de la herramienta, <i>lluvia de ideas</i>. Inmediatamente se forman grupos de tres estudiantes, quienes responden: 1. ¿Qué entendemos por red social? 2. ¿Cuáles son las principales redes sociales? 3. ¿Qué es y para qué sirven las redes sociales? 4. ¿Cuáles son los riesgos del uso de las redes sociales? ¿Fraude, phishing y malware? 5. Cyberbullying o acoso cibernético 6. ¿Qué riesgos existen en las redes sociales para los estudiantes? 7. ¿Qué entiendes por Trata de Personas? Utilizando la técnica del museo, socializan sus respuestas. Para profundizar conceptos sobre Trata de Personas, se comparte el video: “Que la trata no te atrape” https://www.youtube.com/watch?v=aTzvbfWBECs&list=PLr4Zt-QodnnY6Abwi6yzjHpcailnU-T_em Explicamos, que por ello es necesario seguir profundizando sobre las modalidades de captación que usan las bandas criminales, por lo que presentamos algunas definiciones sobre las formas de captación para la Trata de Personas, y se solicita a las y los estudiantes que identifiquen las modalidades y sus definiciones. (Ver: anexo 1) Explicamos que la Trata de Personas utiliza diversos mecanismos para captar a personas, por ello es importante que aprendamos a cuidarnos. Luego preguntamos, ¿Por qué la Trata de Personas es considerada un delito?	

MOMENTOS	SECUENCIA DIDÁCTICA	TIEMPO
	En conclusión: - La Trata de Personas no es una cuestión de género, estatus económico o etnia. Este problema se presenta en todo el mundo y también en nuestro país. Por ello, debemos tomar medidas preventivas tales como: - Depurar la lista de contactos de redes sociales. - Aceptar sólo a personas conocidas. - No responder mensajes de desconocidos. - Si existen ofertas de trabajo averiguar la fuente. - No confiar en publicidades informales y denunciarlas. - Las organizaciones delictivas utilizan las redes sociales para captar a potenciales víctimas, debido al mal uso que los usuarios dan a las mismas. El engaño es la base de este delito, mediante el cual se ofrecen "oportunidades únicas" de trabajo en el exterior con sueldos exorbitantes, dinero fácil y sin garante; becas estudiantiles inmediatas y sin mucho papeleo. - En la actualidad, el internet es una herramienta fundamental para la comunicación, investigación y sociabilización inmediata, pero, es necesario recordar que absolutamente todo lo que se sube a internet se convierte en dominio público. Si aceptamos la solicitud de personas desconocidas, abrimos el acceso a parte de nuestra vida.	
CIERRE	¿Qué te pareció lo tratado? ¿Qué aprendizajes te llevas? ¿Cómo hemos aprendido? Muy bien, en el registro de tu portafolio, escribe una razón importante de lo tratado en esta sesión. Hazlo y escribe, ¿Por qué es importante para ti lo tratado el día de hoy?, ¿Cuáles son las ideas que más resaltamos de lo presentado?	4 minutos.

Anexo 3

Definiciones de las formas de captación para la trata de personas

Títulos



Definiciones

Estas afirman tener vínculos con personas en el extranjero y manejar contratos desde el país de origen. Luego de ser captadas, las víctimas son llevadas para la realización de trabajos domésticos, acompañantes de viajes y trabajos artísticos, entre otros, sin garantías ni beneficios reconocidos, las condiciones ofrecidas no se cumplen.

Hombres dedicados a seducir a las víctimas, enamorarlas y proponerles una mejor vida en el extranjero. La persona, una vez que acepta, es llevada para ejercer la prostitución.

Esta modalidad de captación está orientada a satisfacer la demanda de trabajo doméstico de las zonas urbanas. La niña, niños o adolescente son entregados por la familia a algún conocido o parente lejano con el que tiene algún tipo de relación ('padrino' o 'madrina') para que reciba educación o mejores posibilidades de desarrollo. A cambio de ello, el menor apoyará en las labores domésticas de las familias que lo acoge. Sin embargo, en muchos casos esta situación acaba convirtiéndose en explotación laboral, pues la víctima no puede estudiar, no recibe sueldo, pierde contacto con la familia y soporta largas jornadas de trabajo.

El tratante se presenta ante la víctima como persona que le ayudará a encontrar una mejor calidad de vida. Se aprovecha de las dificultades económicas de la víctima y la lleva con engaños. Luego la asesina, extirpa partes del cuerpo y comercializa con sus órganos.

Se refiere a situaciones análogas donde no se han cumplido todos los requisitos legales exigidos para adoptar a una niña, niño o adolescentes o aquellas en las que uno o más de estos requisitos han sido conseguidos mediante fraude.

Debido a la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, las mafias dedicadas a la trata han encontrado un espacio virtualmente infinito donde operan y aplican todos los mecanismos de captación. De este modo, se tienen incontables páginas web que bajo la fachada de agencias matrimoniales, de empleo o adopción buscan captar futuras víctimas. Asimismo, medios de interacción virtual tan populares como las salas de chat o los blogs se han convertido en lugares donde los delincuentes acechan y contactan a las posibles víctimas mediante todo tipo de engaños orientados a ganarse su confianza.

SESIÓN DE APRENDIZAJE 4

I. Datos Informativos:

1.1.1. DRE	:	San Martín.
1.2. UGEL	:	Moyobamba.
1.3. I.E.	:	José Faustino Sánchez Carrión.
1.4. LUGAR	:	Pacayzapa.
1.5. ÁREA CURRICULAR	:	Comunicación.
1.6. DURACIÓN DE LA SESIÓN	:	90 minutos.
1.7. GRADO	:	5° Grado de Secundaria.
1.8. DOCENTE	:	Luis Gilmer Luna Cabanillas.
1.9. EMAIL	:	perfaci@hotmail.com

TÍTULO DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE:

ARGUMENTAMOS Y REDACTAMOS UN ARTÍCULO REFERENTE A LA TRATA DE PERSONAS.

PROPÓSITO DE APRENDIZAJE:

Argumenta, en forma oral, cómo prevenir la Trata de Personas; y redacta un artículo referente a la Trata de Personas, considerando el contexto y circunstancia.

COMPETENCIAS:

Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.

CAPACIDADES:

- Adecúa el texto a la situación comunicativa.
- Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.
- Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente.
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN:

En esta sesión los y las estudiantes, a partir de la información presentada, argumentan en forma oral ¿cómo prevenir la Trata de Personas?, asimismo redactan un artículo referente al mismo tema, considerando el contexto y las circunstancias.

SITUACIÓN SIGNIFICATIVA:

La Trata de Personas es un hecho que cada día se va presentado con mayor incidencia y cada vez son más los y las adolescentes, en especial de zonas rurales, que caen en manos de las redes mafiosas. Al no contar con mayores oportunidades de desarrollo personal y de mejora de sus condiciones de vida, los y las adolescentes se ven obligados a buscar otros espacios en los que puedan incursionar; sin embargo, esta búsqueda se convierte en un factor de riesgo y los pone en condiciones de vulnerabilidad frente al delito de Trata de Personas. Esto hace necesario reflexionar sobre el tema.

Asimismo, escriben un artículo respetando el contexto y circunstancia en que se desarrolla el delito de Trata de Personas.

EVIDENCIA DE APRENDIZAJE:

Textos informativos y argumentativos sobre la Trata de Personas y sus factores de riesgo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Identifica los factores de riesgo de la Trata de Personas.
- Redacta textos informativos sobre la Trata de Personas y sus factores de riesgo.

MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS:

Laptop - Celular - Tablet
Cuaderno - Lapiceros - WhatsApp

MOMENTOS	SECUENCIA DIDÁCTICA	TIEMPO
Inicio	Utilizamos las TICs. Para despertar el interés en los estudiantes, entrando en el siguiente link: https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/237-denuncias-de-trata-de-personas-ha-registrado-la-policia-nacional-del-peru-al-primer-semester-de-2022-13920/ ■ ¿Qué sabes de la Trata de Personas? ■ En tu localidad, ¿hubo casos de Trata de Personas? ■ ¿Por qué las personas se exponen a la Trata?	10 minutos.
Desarrollo	A los estudiantes se pide desarrollar un crucigrama sobre Trata de Personas y se les comparte este link: https://es.educaplay.com/recursos-educativos/1388294-trata_de_personas.html Apoyamos a medida que nos preguntan cómo se resuelve el crucigrama. Una vez que el ejercicio esté desarrollado, leemos el texto resultante, comparamos las palabras descubiertas Comentamos el contenido del texto reordenado. Reflexionamos sobre el mensaje del texto. ¿Qué relación encuentras entre la Trata de Personas y el texto del crucigrama?	15 minutos.

MOMENTOS	SECUENCIA DIDÁCTICA	TIEMPO
	Redactan el artículo de opinión referido a la Trata de Personas, teniendo en cuenta lo siguiente: ▪ Título. ▪ Introducción: ¿de qué trata el artículo? (3 líneas) ▪ Argumentación (razones): ¿por qué se da la Trata de Personas? (6 líneas) ▪ Conclusiones: ¿Cómo podemos prevenir la Trata de Personas? y alguna reflexión. (6 líneas) Además, deberán tomar en cuenta las ideas del texto reordenado y vincularlo con la Trata de Personas.	45 minutos.
Cierre	Lectura del artículo de opinión elaborado referente a la Trata de Personas. ▪ ¿Por qué crees que está bien? ▪ ¿De qué manera se puede mejorar? ▪ ¿Cómo se puede cambiar algo? ▪ ¿Crees que será posible hacer algo para prevenir la Trata de Personas?	20 minutos.

RECREANDO NUESTRO APRENDIZAJE EN CONFINAMIENTO

se terminó de imprimir en los talleres de Sonimágenes del Perú
Av. Gral Santa Cruz 653, Of 102, Jesús María, Lima – Perú

Mayo del 2023



*Paz y
Esperanza*

Con el auspicio de:

**kinder
not
hilfe**

